

Guayaquil, Marzo 20 del 2020

INFORME DE COMISARIO

Señores
ECUAPROMAR S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

En mi consideración de Comisario, he revisado el Balance General de TRANSENTREGA S.A. Al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultados de año terminado en esta fecha.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas y principios contables generalmente aceptados y según las NIIF. Comparé saldos de las cuentas de Balance General y el Estado de resultados con las cuentas de Mayor General.

Revisé la naturaleza y documentación de respaldos de las cuentas de Activos, Pasivos y Cuentas Patrimoniales, así como también las cuentas de Ingreso y Gastos.

En mi opinión, los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía ECUAPROMAR S.A.. Al 31 de diciembre del 2019.

Además, pongo en su conocimiento que la compañía se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones.

Atentamente.

CARDENAS GARCIA MARIA AUXILIADORA.



COMISARIA.

CI: 0921150082